



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL DOLORES MONDRAGÓN
Bolívar, Valle

Resolución 1918 del 06 de septiembre de 2.002
Nit. 891.900.862-7 - DANE 176100000254

Bolívar, 8 de septiembre de 2.022

Señor

ALBERTO MANUEL VALENCIA BETANCOURT
Analista de Sistemas
Roldanillo

Asunto: Aceptación cotización servicio de mantenimiento y suministro de cámaras de seguridad Para la Institución Educativa Manuel Dolores Mondragón.

Cordial saludo:

Le informo que la Institución Educativa aceptó su cotización para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD".

VALOR: UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) MCTE

FORMA DE PAGO: Se realizará el pago mediante transferencia electrónica a la cuenta según certificación bancaria aportada por el contratista, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la firma del ACTA DE FINALIZACIÓN del contrato.

DURACIÓN: Cinco (5) días.

Se procede a realizar el debido registro presupuestal y el Contrato de Prestación de Servicios.

Muchas gracias por su atención,

MARIA EUGENIA ARIAS REYES
Rectora (E)



Carrera 2 No. 2-66 Bolívar – Valle Teléfono: 3173006005
E-mail: manueldolores@sedvalledelcauca.gov.co, mdmbolivar@gmail.com
www.manueldoloresbolivar.edu.co
"Educamos Para Construir Una Nueva Sociedad"
Bolívar, Valle del Cauca, Colombia

